

# MANIFIESTO 25N 2022

## PLATAFORMA 8 DE MARZO

### MUJER, VIDA, LIBERTAD

### #MujerVidaLibertad

Mahsa fue detenida y asesinada el 16 de septiembre por no llevar el velo como marca el código de vestimenta del régimen islamista. Durante estos últimos meses, estamos viendo como la población Iraní, está plantando cara al régimen islamista, organizando múltiples protestas en contra de la élite religiosa del país por el asesinato de la joven kurda, Mahsa Amini.

Bajo el lema **“Mujer, vida, libertad”** estas movilizaciones están siendo fuertemente reprimidas ejerciendo una violencia brutal sobre l@s manifestantes con detenciones, asesinatos y ejecuciones.

Desde la Plataforma 8 de Marzo, hacemos nuestro su lema; **“Mujer, vida, libertad”** para mostrar nuestra condena por las agresiones contra los derechos humanos que están ocurriendo en Irán y nuestro apoyo y solidaridad a todas las mujeres iraníes valientes que inician sus protestas, y salen a la calle desafiando la imposición islamista.

Señalamos y denunciemos la vuelta al conflicto bélico en el Sáhara Occidental tras la ruptura del alto el fuego por parte de Marruecos.

El feminismo no entiende de fronteras. Es necesario seguir luchando por un mundo de paz permanente. Las mujeres son las principales víctimas de guerras y dictaduras y por ello exigimos poner fin a la carrera armamentística y perseguir el desarme. El mundo debería dar ejemplo de coherencia ante la condena unánime por la falta de Derechos Humanos y dejar de premiar a regímenes opresores celebrando eventos como el Mundial de fútbol en Qatar.

En España, desde 2003, han sido asesinadas 1.171 mujeres y 47 niñas y niños. Desde 2009, en España se han interpuesto casi 2 millones de denuncias por violencia de género y más de medio millón de órdenes de protección. Según los datos de la “Macroencuesta de violencia contra la mujer” el 34.2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47.2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda.

Además, por primera vez desde que se recogen datos sobre violencias machistas, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Estambul, este 2022 se están registrando ya otros feminicidios que van más allá del ámbito de la pareja y expareja y que comprenden los feminicidios sexuales (relacionado con agresiones sexuales, incluidas las víctimas de trata

y explotación sexual); los feminicidios familiares (cometidos por el entorno familiar y que incluyen los crímenes de honor); los feminicidios sociales (perpetrados por parte de hombres que no sean familia ni pareja o expareja, como amigos, vecinos o compañeros de trabajo) y feminicidios vicarios o por sustitución (asesinato de los hijos e hijas para dañar a la madre o bien de una mujer para dañar a otra).

Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer. Las vidas de las mujeres no son números y no podemos acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los pilares de un país democrático.

Es fundamental reflexionar sobre cuáles son los elementos que dificultan la erradicación de la violencia contra las mujeres. No deben distraernos de nuestro objetivo, la extrema derecha y sus postulados negacionistas, y trabajar sobre los nuevos escenarios donde la violencia encuentra otras vías como plataformas, internet o redes sociales.

Desde la Plataforma 8 de Marzo, ante un nuevo 25N, reiteramos nuestro compromiso con la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía para combatirlas hasta su total eliminación, tanto en los centros de trabajo como en la sociedad en su conjunto.

La violencia sobre las mujeres es un problema político y social de primer orden que supone un déficit en nuestros sistemas democráticos y que es preciso abordar desde todos los frentes y sin escatimar en recursos.

Llamamos a combatir esta violencia machista atajándola desde sus causas, y aumentando los recursos de prevención, para evitar nuevos casos. Llamamos al rechazo frontal y a condenar los discursos negacionistas que ponen en peligro los avances conseguidos, cuestionan las políticas públicas, quieren reducir los recursos contra las violencias machistas, no ven la necesidad urgente de una educación en igualdad y sobre todo revictimizan a las mujeres supervivientes con sus mensajes y su falta de apoyo y empatía.

Creemos que la atención y el apoyo a las víctimas es fundamental, y por eso vemos imprescindible que se aprovechen los fondos del Pacto de Estado para implantar una red de proximidad potente.

Es necesario garantizar la Interrupción Voluntaria del Embarazo dentro de la sanidad pública, controlar la mala praxis obstétrica y asegurar una salud sexual y reproductiva en el sistema sanitario.

Es necesario un sistema público de cuidados que sustituya el trabajo no remunerado de las mujeres de la familia por empleo digno y de calidad, por lo que el dinero del Plan de Corresponsables debe tener un objetivo claro y vincularse a servicios que gestionan las administraciones.

Es necesario incorporar mujeres al cambio de modelo productivo y energético, porque necesitamos otro sistema que no nos explote ni nos mantenga en la pobreza.

Subrayamos la importancia del ámbito laboral para garantizar la autonomía económica de las mujeres supervivientes a las violencias machistas. De 45.753 denuncias puestas en el 1º semestre de 2022, solo 845 mujeres víctimas de violencia de género han accedido a uno de los contratos bonificados en los seis primeros meses de 2022, según datos del SEPE. El total en 2021 fue de 1.231 contratos. Pese a los esfuerzos, se trata de un porcentaje aún exiguo de las víctimas. Por ello, reclamamos el esfuerzo y la revisión de las políticas activas de empleo para estas mujeres, y la formación específica de los operadores que intervienen.

En este sentido, saludamos la extensión de derechos que supone la aplicación de los derechos laborales por violencia de género (suspensión de contratos, movilidad geográfica y funcional, etc.) a las víctimas de violencias sexuales en la recientemente aprobada Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la Libertad Sexual.

Recordamos que también existen violencias machistas en el ámbito laboral, como son el acoso sexual y por razón de sexo, que permanecen ocultas e invisibilizadas porque no se cuentan. Exigimos la mejora de los instrumentos estadísticos para evitar que estas violencias permanezcan escondidas. Ahora contamos con el Observatorio de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo, para completar la labor de información, denuncia y seguimiento del Observatorio contra la violencia doméstica y de género.

Existe un objetivo claro a alcanzar, **violencia cero**.

## DATOS

- Un total de 38 mujeres, que han sido asesinadas hasta el 10 de noviembre de 2022.
- 26 menores que se han quedado huérfanos y huérfanas con motivo de la violencia de género.
- **En todo el año 2021, 48 mujeres fueron asesinadas y 32 menores quedaron huérfanos y huérfanas.**
- El número de mujeres asesinadas **desde 2003 asciende a 1.171 mujeres**; mujeres que son mucho más que números, son vidas arrebatadas.
  - Durante los meses de enero a junio de 2022, 19 mujeres en total fueron asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja, dejando 3 huérfanos/as.
  - El 100% de los agresores eran conocidos de las víctimas.

- Cerca del 60% de estos feminicidios se producen en el ámbito familiar, siendo el presunto agresor en 6 casos el hijo y en 3 casos el nieto.
- **Los feminicidios sociales** representan en este primer semestre de 2022 el 32% del total, de los cuales en 3 casos el presunto agresor era un vecino, en 2 era un compañero de piso y en un 1 otro conocido.
- El resto de asesinatos, el 10%, corresponden a feminicidios sexuales. Los presuntos agresores fueron un vecino y un conocido y en ambos casos las mujeres asesinadas eran menores de 16 años.
- **En el 89,5% de los casos las víctimas no habían denunciado**
- **Entre abril y junio de 2022 se contabilizaron 44.543 víctimas de violencia machista, un 10,89 por ciento más que en el mismo periodo de 2021.**

**En el segundo trimestre se registraron un total de 45.753 denuncias por violencia de género, un 12,33% más que hace un año, en el que fueron 40.721.**

- Esta cifra indica que casi 20 de cada 10.000 mujeres sufren este tipo de violencia en España.
- Se trata de cifras más altas que las que se registraron antes de la irrupción del COVID-19 (40.687 en el último trimestre de 2019 y 36.185 en el primer trimestre de 2020).

La fotografía más completa de la extensión de las violencias machistas en nuestro país más allá de los asesinatos o de las denuncias en el marco de la Ley 1/2004, la ofrece la **Macroencuesta sobre violencias hacia las mujeres de 2019**, elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que señala que **1 de cada 2 mujeres (57,3%) residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas. Casi 12 millones de mujeres. Además, 1 de cada 5 (19,8%) la han sufrido en los últimos 12 meses. Más de 4 millones de mujeres.**